

NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA 2012-0102 - Mensaje (HTML)

Archivos Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más Responder Responder Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Listo Correo electrónico Responder y eli... Crear nuevo

Reglas OneNote Acciones Mover Mover

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas Seleccionar Edición

Zoom Zoom

De: Juzgado 06 Administrativo de Tunja <jadmin06tnj@notificacionesrj.gov.co> Enviado el: Jueves 04/07/2013 11:54 a.m.

Para: 'projudadm67@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'notificacionesjudicialesuggp@uggp.gov.co'

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA 2012-0102

Mensaje 2012-0102 AUTO ADMITE DEMANDA.PDF (35 KB) 2012-0102 AUTO VINCULA U.G.P.P..PDF (64 KB) DEMANDA 2012-0102.docx (53 KB) Subsanacion demanda 2012-0102.doc (55 KB)

DE MANERA ATENTA Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ART- 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 ME PERMITO NOTIFICARLE AUTO ADMISORIO LA DEMANDA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AUTO QUE VINCULA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL U.G.P.P. DE FECHA 20 de febrero de 2013. ADJUNTO AUTOS EN MENCION – DEMANDA – SUBSANACION DE LA DEMANDA .

LO ANTERIOR DENTRO DE LA ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2012- 102 SIENDO ACCIONANTE LUCRECIA PEREZ DE FIGUEROA CONTRA CAJANAL- UG.P.P. DENTRO DEL EXPEDIENTE No 2012-0102

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06tnj@notificacionesrj.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7432619 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 06 Administrativo de Tunja

Todos los elementos COMUNICACION PUBLICACION ESTADO No 28 DEL 5 DE JULIO DE 2013 ESTADO No 28 DEL 05 DE JULIO DE 2013.PDF (660 KB)

ESET Endpoint Security

Tráfico entrante
Zona de confianza

Un equipo remoto de una zona de confianza está intentando comunicarse con una aplicación activa en este equipo. ¿Desea permitir la comunicación?

Aplicación: Proceso host para los servicios de Windows
Desarrollador: Microsoft Windows
Equipo remoto: admserv.seradmintun.ramajudicial.gov.co (192.168.137.25)
Puerto local: 49163 (49163)

Permitir
Se permitirá la comunicación con un equipo remoto para la aplicación seleccionada.

Denegar
Se denegará la comunicación con un equipo remoto para

ES 08:02 a.m. 08/07/2013